

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *ORDEN 1124/2017, de 17 de abril, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 4877/2016, de 13 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2016), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 4877/2016, de 13 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2016), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Adjudicar los puestos de trabajo a las funcionarias que se expresan en el Anexo.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 17 de abril de 2017.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PD (Orden 1768/2015, de 10 de agosto, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2015), el Secretario General Técnico, Pedro Guiltart González-Valerio.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS  
EN CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA MEDIOS ECONOMICOS SERVICIO SUMINISTROS SUBSECCION GESTION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 51077 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 51940101Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: GALLEGO GARCIA, LAURA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA MEDIOS ECONOMICOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 21 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA MEDIOS ECONOMICOS SERVICIO SUMINISTROS SUBSECCION GESTION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO SUMINISTROS I</p> <p>Puesto de Trabajo: 19988 Denominación : NEG. SUMINISTROS I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 2247453P0</p> <p>Apellidos y Nombre: LOPEZ MARTIN, SONIA MARIA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SECCION TRAMITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 40445 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA MEDIOS ECONOMICOS SERVICIO SUMINISTROS SUBSECCION GESTION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO SUMINISTROS II</p> <p>Puesto de Trabajo: 40099 Denominación : NEG. SUMINISTROS II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 2198720N0</p> <p>Apellidos y Nombre: PALOMAR VERA, MARIA ANTONIA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NEGOCIADO TRAMITACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 1091 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA JUSTICIA GRATUITA NEGOCIADO APOYO JUSTICIA GRATUITA</p> <p>Puesto de Trabajo: 5316 Denominación : NEG. APOYO JUSTICIA GRATUITA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 8829845F0</p> <p>Apellidos y Nombre: HERRERA RODRIGUEZ,VIOLETA</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO Y SECRETARIA GENERAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 5097 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.476,40</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA JUSTICIA GRATUITA UNIDAD TECNICA COORDINACION ADMINISTRATIVA SUBSECCION INFORMACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 51103 Denominación : SUBSEC. INFORMACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 7.716,48</p>	<p>Cód. identificación: 50043341X0</p> <p>Apellidos y Nombre: RIESGO RODRIGUEZ,MARIA ROSARIO</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL ADMINISTRACIÓN LOCAL SUBDIRECCION GENERAL INVERSIONES EN MUNICIPIOS AREA ZONAS VERDES Y ESPACIOS URBANOS SECCION PROYECTOS NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 2198 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>

(03/13.210/17)

